CIRCULAR 35/2021

RANKING DE MADRID SENIOR SCRATCH FEMENINO 2021

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición

PARTICIPANTES:

Podrán formar parte de dicho Ranking todas las jugadoras Senior que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG, que posean Hándicap y que estén federadas por la Federación de Golf de Madrid.

FECHAS Y CAMPOS:

Las pruebas puntuables serán las que se publiquen como puntuables en la sección del Ranking Senior Scratch Femenino de la web de la Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En ese caso, se anunciará con suficiente antelación.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para cada prueba se realizarán en la forma y plazo establecido por el club anfitrión.

Los derechos de inscripción se abonarán al realizar la inscripción y una vez publicados los horarios de salida no se hará devolución alguna.

En caso de que el número de inscritas supere las plazas disponibles el corte se realizará como indique la normativa de la prueba.

REGLAS DE JUEGO:

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

PUNTUACIONES PARA EL RANKING:

La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking con los resultados de las jugadoras con licencia de Madrid (CM).

En cada prueba se otorgarán una serie de puntos según su clasificación.

Desglose de puntos:

PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1	35	14	12
2	32	15	11
3	30	16	10
4	28	17	9
5	26	18	8
6	24	19	7
7	22	20	6
8	20	21	5
9	18	22	4
10	16	23	3
11	15	24	2
12	14	25	1
13	13		

En el reparto de puntos, en caso de empate entre dos o más jugadoras en la clasificación de un torneo se desempatará por hándicap de juego. Si tienen el mismo hándicap de juego se les concederá la misma puntuación.

A efectos de clasificación para el reparto de puntos no computarán las jugadoras que no tengan licencia de Madrid

Para establecer el Ranking Final se tomarán los 4 mejores resultados de cada jugadora.

En caso de empate al final del Ranking se desempatará con la primera prueba desechada; en caso de persistir se tendrá en cuenta la segunda y así sucesivamente.Y si aun así persiste el empate se decidirá por sorteo.

Este Ranking será valedero para formar un equipo senior femenino de Madrid. Las 8 mejores jugadoras formarán ese equipo que disputará varios enfrentamientos amistosos que se anunciarán.

PREMIOS:

Las tres primeras clasificadas del Ranking recibirán un premio.

Además, las tres primeras clasificadas del Ranking recibirán las siguientes subvenciones para participar en las siguientes competiciones de 2022:

- Gran Premio Senior Femenino: 1ª clasificada del ranking
- Campeonato Internacional Senior de España: 1ª y 2ª clasificadas del ranking
- Campeonato de España Senior Femenino: 1ª, 2ª y 3ª clasificadas del ranking

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Amateur Femenino de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 28 de abril de 2021

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente